

Poyecto de Centro con Modalidad de Enseñanza Bilingüe (Inglés)

Introducción

En el curso 2009/2010 nuestro centro fue autorizado por la Consejería de Educación a impartir enseñanza bilingüe, con el inglés como segunda lengua.

Objetivos para el año 0

Los objetivos propuestos dentro del plan bilingüe para el año 0 fueron los siguientes:

- Hacer llegar la información sobre el plan a la Comunidad Educativa, con el fin de hacer claros sus objetivos y fomentar el interés por la colaboración en él.

- Poner en marcha las iniciativas de formación del profesorado, necesaria para la puesta en marcha del plan.

- Intentar afianzar la colaboración del centro con otro centro o centros en el extranjero, si es posible, dentro del programa Comenius.

- Promover la formación que favorece el plurilingüismo entre el profesorado.

- Introducir los cambios en las

programaciones anuales de los departamentos didácticos afectados (modificables al principio del curso 2010-2011).

- Preparar los recursos para ser usados en el primer año de la puesta en marcha del plan.

Para la consecución de estos objetivos hemos contado con la ayuda de "Miss Deanna", auxiliar de conversación Estadounidense.

Objetivos para el año 1

En este curso 2010/2011 nos hemos propuesto un único objetivo:

"Conseguir el desarrollo de las competencias de leer, escuchar, escribir, hablar y conversar en una lengua distinta a su lengua materna", que se concreta en los siguientes:

- Conseguir un mayor dominio de las lenguas española e inglesa, así como de la lengua francesa.
- Ofrecer una educación de calidad, multicultural y plurilingüe.
- Preparar a nuestro alumnado para formar parte de una sociedad en la que el conocimiento de otras lenguas es una necesidad.
- Formar a nuestro alumnado en valores que posibiliten el respeto entre diferentes culturas.

- Mejorar el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas. El proceso de enseñanza aprendizaje en dos o más idiomas potencia la flexibilidad y destreza en los procesos cognitivos y de razonamiento en general.

Este primer año de desarrollo de bilingüismo en nuestras aulas, hemos decidido comenzar con las ANLs de Ciencias Naturales y Matemáticas en una de las tres líneas que tiene nuestro centro en 1º de ESO.

Siguiendo los objetivos propuestos por el Consejo Europeo, a través de Portfolio, estamos trabajando en los siguientes objetivos paralelamente:

- La profundización en el entendimiento y la tolerancia entre los ciudadanos de Europa.
- La protección y promoción de la diversidad lingüística y cultural.

- La promoción del plurilingüismo por medio del aprendizaje de lenguas y culturas a lo largo de toda la vida.

- La descripción clara y transparente de las competencias lingüísticas y las titulaciones para facilitar la movilidad en Europa.

Aspectos organizativos

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Se establecerá una hora semanal para reuniones de coordinación del proyecto bilingüe con las materias implicadas (según la disponibilidad horaria y del profesorado con la certificación lingüística).

La realización del plan, tanto en el año 0, como en los años siguientes, depende de la presencia de profesorado con la

certificación lingüística necesaria.

Preparación de las programaciones didácticas y de los recursos

La preparación de las programaciones didácticas y de los recursos son responsabilidad de los profesores y las profesoras

de las materias comprometidas con el plan, en función del tiempo asignado a ello dentro de los horarios, y el coordinador es responsable de coordinar y fomentar este trabajo.

Como parte de esta coordinación, se revisarán las programaciones existentes de los departamentos afectados

para identificar elementos que necesitan ser modificados.

Se seguirán las orientaciones de la Consejería de Educación para la elaboración del Currículo Integrado de Lenguas dentro de esta actuación. El coordinador servirá de asesor en los aspectos lingüísticos de los

recursos. En esta labor será ayudado por el/la auxiliar de conversación, a quién se le apartará un número de horas (como mínimo 2) de disponibilidad en el centro para la preparación de recursos.

Formación del profesorado

Como parte del plan bilingüe se prevé una formación continua del profesorado, y especialmente de:

- Formación o actualización lingüística voluntaria.

- Reuniones y cursos organizados por la Delegación y el CEP.

- Contactos y colaboración con otros centros bilingües.

Evaluación del proyecto

La evaluación del plan en su año 0 se realiza de forma continua, con el fin de optimizar los recursos empleados para su realización y para poder cumplir con los objetivos de forma satisfactoria. Para facilitar esta evaluación, el coordinador emitirá un

informe de evaluación
que reflejará el grado de
realización del proyecto.

En las reuniones
semanales de
funcionamiento (al
mismo tiempo que la
Comisión de
Seguimiento del Plan de

implantación de Centro Bilingüe) y en las reuniones de ETCP el coordinador informará sobre sus actuaciones con el fin de someterlas a la evaluación continua.

Al final del curso, de acuerdo con las

Instrucciones del 17 de Julio 2009 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre Auxiliares de Conversación y Otros Colaboradores Lingüísticos Erasmus para el curso escolar 2009/2010, se realizará una evaluación del

proyecto.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO BILINGÜE.

Los alumnos de la Sección Bilingüe están integrados en los diferentes grupos de

1ºESO.

En las horas de las áreas lingüísticas (lengua española, inglés y francés) así como en las horas de las áreas no lingüísticas (Sociales, Música,) los alumnos de la sección bilingüe trabajan juntos.

La cantidad de materia a impartir en inglés de las áreas no lingüísticas está entre el 30% y el 50%.

EVALUACIÓN.

- La evaluación de las

Áreas no Lingüísticas se realizará en función de los conocimientos adquiridos de esas materias.

- No se evalúa el conocimiento de la lengua inglesa (Área de

Inglés).

- Pruebas, exámenes, etc.: apartado de preguntas en inglés, sube la nota de la prueba de la materia, nunca baja.

RECURSOS.

- El programa bilingüe conlleva un aumento del presupuesto del centro.

- Auxiliares de

conversación nativos.

- Preferencia para participar en viajes al extranjero, cursos de idiomas en el verano y en otros programas relacionados con el aprendizaje de lenguas.

- Al finalizar la Secundaria el alumnado de la sección bilingüe recibe la correspondiente acreditación homologada por la Consejería de Educación en la que se hacen constar los estudios bilingües cursados.

- Formación del
Profesorado:

- Cursos específicos en
la EOI.

- Cursos de inmersión
lingüística en el

extranjero.

¿Cómo se accede a la
Sección Bilingüe?

El proceso de
preinscripción.

¿Quién puede entrar en

la sección bilingüe?

- Cualquier alumno que lo desee puede solicitar cursar 1^º de ESO en el grupo bilingüe.

- EI IES ALMICERÁN
tiene concedida 1 línea
bilingüe (máximo 30
alumnos).

- En el caso de que
hubiera más demanda
que oferta, se realizará
un sorteo entre el
alumnado que haya

solicitado entrar en el grupo bilingüe.

- Es el Consejo Escolar el órgano que establece las bases del sorteo.

- El alumnado

seleccionado en el proceso de preinscripción deberá realizar la matrícula a principios de julio de 2010.

- Una vez que el alumno entra en la Sección Bilingüe no puede salir

de ella. En el caso de que el rendimiento del alumno sea bajo y tenga que repetir curso, lo seguirá haciendo en la sección bilingüe. La decisión de los padres y madres de matricular a su hijo/a en la sección debe estar meditada.

¿Perfil del alumno?

Joven trabajador, con interés por las lenguas extranjeras y con ganas de participar en proyectos y actividades novedosos.

INFORMACIÓN:

Para más información,
pueden dirigirse a:

Coordinadora del
Proyecto Bilingüe: M^a
Asunción Porras
Entrambasaguas

Tutores y profesores/as de inglés y ANLs.